

ASOCIACIÓN CLAS VALLE DEL CHILI
REPROGRAMACION DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE
DISTRITO DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS VALLE DEL CHILI, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 14 DE NOVIEMBRE: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 14 DE NOVIEMBRE: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 14 DE NOVIEMBRE: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 14 DE NOVIEMB:11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 15 DE NOVIEMBRE: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 14 DE NOVIEMB: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 25 AL 29 DE NOVIEMBRE: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 02 DE DICIEMBRE: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 14 DE NOVIEMBRE: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 03 DE DICIEMBRE: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaria del Centro de Salud Tiabaya Calle Paz Soldán S/N Distrito de Tiabaya en el horario de 07:30 am a 1:30 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS VALLE DEL CHILI, sito en el Centro de Salud Tiabaya , Calle Paz Soldan S/N Distrito de Tiabaya.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lic. Josefina Villalba Chabán
RESPONSABLE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

MEDICO CIRUJANO ERICK YAFAC SERRANO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LA COMISIÓN

Josefina Villalba Chabán
DNI: 29729217
V.O.C.E.

Ericks Serrano
DNI: 29729217
V.O.C.E.